



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN Y LOS PLANES DE MEDIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA MONTERO CARRASCO

Sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Alberto Expectación.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Se inicia la sesión a las once horas diez minutos. | 11809 |
| La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla. | 11809 |
| Primer punto del orden del día. Comparecencia. | |
| La letrada, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al primer punto del orden del día. | 11809 |
| Intervención del compareciente, Sr. Expectación Lahera, indicando que no utilizará su turno inicial. | 11809 |
| La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. | 11809 |
| Intervenciones de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Expectación Lahera. | 11809 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Expectación Lahera | 11817 |
| Intervenciones de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Expectación Lahera. | 11818 |
| Intervención del compareciente, Sr. Expectación Lahera, indicando que no utilizará su turno final. | 11824 |
| La presidenta, Sra. Montero Carrasco, levanta la sesión. | 11824 |
| Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos. | 11824 |



[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Se abre la sesión. Buenos días, señorías. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por la señora letrada se dará lectura del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO):

Gracias. Punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Alberto Expectación.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Lo primero, dar la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada.

¿Desea el señor compareciente realizar una exposición inicial de diez minutos?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Pues no. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Entonces comenzamos con el turno de los diferentes grupos parlamentarios. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, en primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la procuradora doña Alba Bermejo, por un tiempo máximo de treinta minutos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Buenos días a todos. Muchas gracias, señora presidenta, por darme la palabra. Me gustaría dar la bienvenida, en primer lugar, al compareciente, a don Alberto Expectación, como director general de *salamanca24horas*, a esta Comisión de Investigación sobre la Financiación y Planes de Medios de la Junta de Castilla y León entre el dos mil catorce y dos mil diecinueve.

Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos nos gustaría saber, señor Expectación, qué funciones desempeña o desempeñaba usted -mejor dicho- como director en el medio que he mencionado y cuáles eran sus competencias en el objeto período de... de esta Comisión. Muchas gracias.



EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Buenos días. Muchas gracias. Pues mi competencia era, sobre todo, llevar el tema de la dirección del periódico y llevar el tema de la publicidad.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Por tanto, entiendo que era usted el enlace directo del medio de comunicación que he mencionado con la Consejería competente en relación al proceso de adjudicación de las partidas de publicidad institucional.

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Sí.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Cómo era ese tipo de relación con las Consejerías competentes o Consejería competente?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Nada, era pues... ¿qué quiere que le diga? Una vez al año nos reuníamos con José Antonio de Santiago-Juárez, y era todo lo que hacíamos. O sea, no había otra reunión.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Quién convocaba a quién?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Bueno, pues era de mutuo acuerdo: se llamaba por teléfono, se hablaba con el secretario general, y nos daba un día -me daba un día, en este caso-, y me acercaba.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Sobre qué temas se trataban en este tipo de reuniones?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

A ver, sobre este tipo... en este tipo de reuniones, el tema era hablar de la publicidad, de lo que nos iba a dar al año, y se acabó.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entiendo que en cada reunión anual había una estimación dedicada a... a su medio, en este caso. ¿En base a qué justificaba los criterios del reparto de publicidad institucional, con respecto a su medio, por ejemplo?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Pues eso se lo debe preguntar a él, porque no tengo ni idea a día de hoy.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Y usted, como director de un medio de comunicación, como es *salamanca-24horas*, ¿no preguntó en ningún caso cuáles eran los criterios de la Administración?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Muchas veces, pero daba igual.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Podía extenderse un poco más en las explicaciones en cuanto a “muchas veces, pero daba igual”, cuál eran los criterios?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Sí, me puedo extender todo lo que usted quiera, pero es que, vamos a ver, si no vamos a conseguir nada; yo, para mí, de por sí, esto es absurdo, es perder el tiempo. Volver atrás. Yo pienso que, esto, tenían que haber estado ustedes pendientes, ¿eh?, de lo que se daba o lo que no se daba. ¿Entiende?

Entonces, yo iba allí a hablar con él, y él decía: “Pues para ti hay esto, y esto es lo que hay”; y se acabó. ¿Y qué lucho yo, contra un molino de viento? O sea, pues no. Me imagino que como a todos los medios. O sea, digan lo que digan, cada medio tiene asignado su dinero, y no lo van a mover. O sea, y es así, y siempre ha sido así y lo será.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Bueno, es uno de los motivos por el que se ha creado esta Comisión de Investigación. El objeto de esta Comisión es investigar cuáles eran los criterios y cómo se financiaba la publicidad institucional y el plan de medios por parte de la Junta de Castilla y León en el período comprendido entre dos mil catorce y dos mil diecinueve.

Por lo que me ha contestado en su anterior intervención, usted no sabía cómo justificaba la Junta de Castilla y León el reparto que había hacia cada medio. ¿Sabe si la Consejería manejaba algún dato objetivo para realizar ese reparto?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Según ellos, sí.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entonces, ¿en esa reunión sí que se hablaba de criterios y la Junta sí que argumentaba que había un criterio objetivo detrás de?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Entre comillas, “sí”. Me explico mejor, vale. A ti te pueden decir que, vamos a ver, que te están dando sobre la cantidad de usuarios únicos que tienes, ¿eh?, o los que no tienes. Pero, vamos a ver, en referencia a los medios del papel, no tenía que ver absolutamente nada, como a día de hoy; tal cual.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que las distintas acciones de parte de la Administración en distintos medios había igualdad en el reparto por medios? Si considera que había igualdad en el reparto de publicidad institucional por medios.

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Por medios... ¿me está diciendo diferenciado radio...? Pues no.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Cómo... desde su punto de vista, perdone, ¿cómo cree que debería hacerse o haberse hecho el reparto de publicidad institucional? ¿Cree que existían posibles vías de... de reparto objetivo?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Pues, hombre, nunca llueve a gusto de todos. Pero, vamos, había muchas fórmulas mejores de hacerlas, al igual que hoy. Que a día de hoy estamos igual; vamos, hemos ganado mucho -las cosas como son-, pero estamos a años luz. Y, si no, pues ahora, como ustedes están aquí gobernando con ellos, preocupéense de ver las cifras y de ver lo que se reparte entre unos medios y otros.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Efectivamente, a partir de... del dos mil diecinueve hay un cambio sustancial. De hecho, hay datos objetivos, transparentes, en el que se puede... se puede ver... o cuantificar el número de visitantes, en su caso, en el OJD, en el caso del medio de *salamanca24horas*.

Es cierto que *salamanca24horas* es uno de los medios que más financiación recibe por parte de la Junta de Castilla y León, por ser también el que más clics y más visitas obtiene. Por tanto, ¿por qué no hubo ese criterio -ahora existe- en... en el período objeto de esta Comisión?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Pues ahí vuelvo... le vuelvo a decir lo mismo que antes: eso se lo tiene usted que preguntar a don José Antonio de Santiago-Juárez. O sea, es que, a día de hoy, con que diga usted que somos... a lo mejor, *salamanca24horas* es el que más cobra, le vuelvo a repetir que lo que deben de hacer es mirar la... la diferencia de dinero que van de unos medios a otros, y que les expliquen el motivo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Esos deberes ya se hicieron en esta Comisión: cuando vino De Santiago-Juárez, se le preguntó en cuanto a estos temas, y argumentó que había unos criterios objetivos y también unos -podemos entrecomillar- "subjettivos", dependiendo del... del tratamiento de la información de carácter autonómico. ¿En algún momento le expuso estos criterios el señor De Santiago-Juárez?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

No. Él decía que me preocupara de lo mío.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Puede repetir, por favor, que no le he escuchado bien?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Sí, he sido muy claro: él decía que me preocupara de lo mío, que mirara por lo mío.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Evidentemente, como usted entiendo que, como director general de un medio, se preocupaba por lo... lo suyo, insistiría a la hora de negociar o saber cuáles eran los criterios de la Administración para poder optar a más cuantía -entiendo- como empresa para su viabilidad en cuanto a la inversión en publicidad institucional.

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

A ver, mire, le voy a explicar una cosa rápida, y para ver si con esto lo entiende: eso ha pasado antes y pasa ahora; siempre ha habido una serie de medios que han tenido acceso a Consejerías y a todo... todas la Junta de Castilla y León, y otros que no tenemos acceso a nada. Entonces, con eso le contesto a todo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y cuál cree que son esos motivos por lo que ocurre esta situación con algunos medios y no con otros?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Hombre, pues me imagino porque a lo mejor piensan que unos tienen más fuerza que tenemos otros.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Defíname fuerza.

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Que tiene más lectores, no sé.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

No quiero entrar en datos concretos, porque, efectivamente, es una empresa privada la que usted dirige, y no tiene por qué rendir cuentas ante esta Comisión. ¿La publicidad institucional, tanto la que anualmente se daba desde las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León, suponía un porcentaje lo suficientemente importante dentro de las cifras de negocio totales de... por ejemplo, de *salamanca24horas*?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Pero ni mucho menos. Pero un porcentaje bajísimo.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Por lo que me dice, entiendo que la viabilidad económica del medio de comunicación que... que usted regenta no se afectaba en ningún caso por la inversión que pudiera destinar la Junta de Castilla y León en sus partidas de publicidad institucional.

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

No, no, el medio podía vivir perfectamente y puede vivir perfectamente a día de hoy sin ayuda de la Junta.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera usted que el reparto de publicidad institucional en algún momento, o en algún caso, pudo estar relacionado o vinculado con la línea editorial de un medio de comunicación?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

No lo sé. Yo creo que no, pero vamos...

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que su medio de comunicación tiene una línea editorial donde se da mucha importancia a la... a la libertad de prensa de... de sus periodistas?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Sí, claro, por supuesto.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Recibió en algún momento llamadas o avisos por parte de la Junta de Castilla y León insistiendo en el criterio de proporcionalidad a la hora de tratar la información?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Nunca.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Qué relación tenía usted con el exconsejero de la Vicepresidencia, además de... de Presidencia -perdón-, además de... de esa reunión anual?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Ninguna.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Tenían ustedes encuentros formales o informales en algún acto, por ejemplo, o reuniones extraoficiales fuera del despacho?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Jamás.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y con algún miembro de su área de competencias?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Tampoco.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entonces, usted el único... la única persona con la que hablaba sobre el plan de medios o publicidad institucional de la Junta de Castilla y León era el exconsejero de la Presidencia, José Antonio de Santiago-Juárez. ¿Sí?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Y también con el secretario general, con... -no me acuerdo cómo se llama, pero, vamos, no me sale ahora- pero sí, con los dos. Algunas veces entraba uno y otras veces estaban los dos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entonces, daba datos económicos que... que iban a ir destinados anualmente a su medio, ya podía ser tanto De Santiago-Juárez como el secretario general, entiendo. ¿Tanto De Santiago-Juárez como el secretario general le daban esa cuantía anual que iba a ir destinada a su medio en cada reunión que hacían?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Sí, aproximadamente te decían. Pero vamos...

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Realizaba su medio acciones de patrocinio financiadas por la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Nunca.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Se le propuso por parte de la Administración hacer algún tipo de acción de este tipo?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Nunca.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Desde su medio se le propuso a la Administración hacerlo?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Nunca.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Hace su medio este tipo de acciones de patrocinio?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

No es nuestro juego.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Me gustaría que... que expusiera su... su opinión, su criterio, con respecto al tipo de fórmula a la hora de hacer la adjudicación de publicidad institucional a las distintas partidas económicas de... de un medio a otro. ¿Cuál cree usted que deben de ser los criterios objetivos y proporcionales para hacer un reparto equitativo de la publicidad institucional?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Eso luego, cuando salga, si quiere, luego, fuera lo hablamos, pero aquí no se lo voy a decir.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Me va a responder a por qué cree que se... se ha creado esta Comisión de Investigación?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

No lo sé, pero, vamos, le vuelvo a insistir en lo que le he dicho antes: esto es una pérdida de tiempo. Para mí, es una pérdida de tiempo y para todo el que están haciendo pasar por aquí también; estoy convencido.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Compartiré conmigo que el modelo de negocio ha cambiado, la... la digitalización está en ascendente. ¿No entiende usted que las reglas del juego deberían de ser compartidas tanto por los medios de comunicación, por ustedes, como directores de medios, también que intervenga la Administración -tanto la Administración como los medios de comunicación-, para crear una buena práctica a la hora de realizar un reparto equitativo de la publicidad institucional con dinero público de todos los castellanos y leoneses?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Están tardando.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Por qué considera que las cosas no pueden cambiar a la hora de hacer un reparto de publicidad institucional?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Pues ustedes están en el Gobierno, pregúntenlo.

**LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:**

Pues, por mi parte, eso es todo, señor Expectación. Muchísimas gracias por sus breves respuestas.

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Gracias a usted.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene también la palabra, por un tiempo máximo de treinta minutos, el procurador don Miguel Ángel García.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Me sobran unos cuantos. Muchas gracias, presidenta. Señor Expectación, bienvenido esta mañana a esta casa, que es la de todos los castellanos y leoneses.

Yo lo que le voy a decir, seguramente, si ha visto las intervenciones anteriores, le va a sonar reiterativo, pero lo hacemos aposta; no queremos salirnos del guion que hemos escrito, porque entendemos que lo que decimos es lo que... lo que sentimos, y, por tanto, es lo que le voy a reproducir. Mire, en nombre del Grupo Popular, quiero hacerle dos consideraciones.

La primera, decirle que esta Comisión –por si no había quedado claro– responde al cumplimiento del punto decimotercero del acuerdo de Gobierno de esta Comunidad entre el Partido Popular y Ciudadanos, con el fin de conocer y, sobre todo, de demostrar que la gestión de la financiación y los planes de medios de la Junta de Castilla y León durante el período que investigamos, que es del dos mil catorce al dos mil diecinueve, para nosotros fue impecable, se actuó siempre con absoluta legalidad y con criterios objetivos de reparto, buscando la mayor eficiencia en la información al ciudadano y en la comunicación de la actividad institucional. El Grupo Parlamentario Popular no solo no tiene ninguna sospecha del buen funcionamiento de los planes de medios y de la contratación de las diferentes campañas de comunicación, sino que está plenamente convencido de que las cosas se hacían bien. Pero, evidentemente, no nos negamos a investigar; facilitamos el trabajo para demostrar la impecable gestión del Gobierno regional en esta materia.

Nosotros conocíamos de antes el buen funcionamiento de la gestión de medios, pero, después de asistir a las comparencias de los que le han precedido en el turno, le tengo que decir que tenemos la tranquilidad y la seguridad de que se actuaba con escrupuloso respeto a la legalidad vigente, incluso con mayores instrumentos de control de los que exige la ley, que se actuaba con la máxima transparencia y que siempre se actuó con la máxima equidad y con criterios de máxima eficacia.

La segunda cosa que le quiero decir es... sobre todo dejar claro que el Grupo Popular, para que... para su conocimiento, tan solo ha pedido la comparencia de tres personas: el consejero de la Presidencia de entonces, el secretario general de la Consejería de Presidencia –las dos personas a las que usted ha hecho referencia– y el director general de Comunicación de la Junta de... de Castilla y León. En consecuencia, este grupo parlamentario no ha registrado ninguna solicitud de comparencia



ante esta Comisión de representantes o responsables de los medios de comunicación. Por lo tanto, quiero que le quede claro que nosotros no hemos pedido su presencia ni la de ningún otro responsable de medios de comunicación; está usted aquí a solicitud del Partido Socialista y de Ciudadanos.

Para nosotros, han comparecido ya todos los responsables políticos que han tenido competencias en materia de comunicación en el período investigado. Y, de sus comparecencias, hemos podido deducir que, en materia de contratación y de gestión de medios, las cosas se han hecho bien, algo que ya sabíamos, y que, a la vista de la documentación que hemos examinado y de los distintos testimonios, hemos podido verificar. Para nosotros ya ha culminado el objeto de esta Comisión, para otros... otros incluso ya han hecho sus conclusiones, pero seguimos en... en la Comisión.

A estas alturas, ya podemos concluir dos cosas: la Junta de Castilla y León no tiene nada que ocultar, ha actuado con absoluta transparencia, con equidad, con eficacia y con respeto escrupuloso a la legalidad; y, la segunda, para este grupo parlamentario no existe ninguna sospecha y ninguna duda en la actuación de los responsables de los medios de comunicación en los distintos procedimientos de adjudicación y contratación del servicio público que se presta por ustedes. Creemos en su independencia, en su objetividad, en su integridad, en la libertad de expresión, y creemos que la libertad de prensa no debe ser sometida a ningún control parlamentario.

Ahora le van a decir que el Grupo Popular ha querido sentar solo a algunos medios y no a todos. Que quede claro, y se lo repito, que nosotros no hemos pedido la presencia de ninguno, de ningún medio de comunicación. El PSOE ha puesto el foco sobre todos los medios; lo digo porque seguramente se lo dirán. Así que, por esta razón, porque consideramos que no existe ninguna duda respecto a la actuación, a la suya y a la de sus compañeros, ni por razones de oportunidad ni por razones de legalidad en los servicios de comunicación requeridos por la Junta de Castilla y León, este grupo parlamentario no va a formular ninguna pregunta. Muchísimas gracias por su trabajo, por su colaboración, pero, sobre todo, muchísimas gracias por su independencia.

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Gracias a usted.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muchas gracias. En último lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora doña Rosa Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Pues muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Expectación. Bienvenido a esta Comisión de Investigación. A lo mejor le parece a usted esto que ha vivido hasta ahora un poco... no sé si definirlo como rocambolesco. Lo que... lo que sucede en esta Comisión de Investigación, que no es un grupito de trabajo que aquí venimos a divertirnos y a pasárnoslo bien cada dos por tres, sino una Comisión de Investigación que se creó porque los señores de Ciudadanos y del Partido



Popular, que perdieron las elecciones, firmaron un pacto para la rapiña, para seguir malgobernando esta Comunidad, y decidieron crear ellos una Comisión de Investigación; ellos, exclusivamente ellos.

Luego se sorprende que, después de querer crear una Comisión de Investigación, vengan aquí y no pregunten, por ejemplo; o otros pregunten diez minutos o quince o... y sobre lo que le parece. Supongo que usted habrá sacado, como profesional y como castellanoleonés, sus propias conclusiones de lo que ha oído aquí esta mañana.

Nosotros sí somos serios, responsables, representamos a los ciudadanos, y, si se nos convoca a una Comisión de Investigación, pues venimos a eso: a trabajar y a investigar, si se nos deja. Porque también le diré que somos los únicos, el único grupo parlamentario que ha ido por todas las Consejerías viendo la documentación obrante en relación a la contratación de los años que nos han dejado investigar; porque no todos. Todo lo hacían tan bien, tan bien, tan bien, que han acotado qué años sí se podían investigar y qué años no. Yo creo que cuando uno tiene su casa limpia no le importa que pase alguien, cuando la tiene sin barrer, a lo mejor no quiere que se entre. Igual, eso es lo que les ha pasado al... al Partido Popular con esta... con esta Comisión de Investigación.

Y que se sorprendan que el Partido Socialista, en una Comisión de Investigación de medios de comunicación, citemos a los medios de comunicación. Pues ¿a quién vamos a citar?, ¿a los fontaneros o a los peluqueros? Pues, lógicamente, a los medios de comunicación. Eso no quiere decir para nada, y es todo lo contrario, a lo que ellos intentan... intentan... no sé si acusar -voy a decir- directamente que nosotros pongamos como culpables a los medios de comunicación.

Evidentemente, quien tenía la capacidad de partir y repartir era la Administración, no los medios de comunicación. Y si aquí hay algún responsable de si el reparto de publicidad entre los medios de comunicación se hizo bien o mal o a medias, será quien lo... quien lo... quien decidía ese reparto. Y ese reparto recaía en los políticos del Partido Popular. Eso es una evidencia; no es que yo sea muy lista y llegue a esa conclusión, sino que es... es la realidad de lo que ha sucedido en esta... en esta Comunidad y en la Junta de Castilla y León desde que se reparte dinero de... de publicidad.

También me... me ha sorprendido, antes de... de entrar a... a que le pregunte algunos temas, que aquí se haya hecho una... una aseveración por parte de la... de la portavoz de Ciudadanos de que su medio recibía mucho dinero. Bueno, o nos dan los datos mal, que puede ser que nos engañen, que todo puede ser, que todo puede ser, yo no pongo la mano en el fuego, y por los que tengo enfrente mucho menos... 444.361 euros, de 80 millones de euros, ¿cómo lo califica?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Pero... pero eso es en varios años, ¿no? [Murmullas]. ¡Ah!, vale. Vale, vale, vale, vale. Vale, entonces, pues lo dice todo, yo creo, la cifra.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bueno, pues vamos a ello. Mire, en el total de los años investigados, del catorce al diecinueve, se repartió por parte de la Junta de Castilla y León, por estos señores



del Partido Popular, 80.129.491 euros, concretamente; ya le digo, si no nos engañan, que ya lo habían hecho, ¿eh?

Mire, cuando usted antes ha... ha respondido a una de las cuestiones de... de Ciudadanos –que además que parece que le pregunta a usted que por qué estamos aquí, cuando la respuesta la tienen que dar ellos, la pregunta la tendría que hacer usted y no... y no al... al revés–, en el total de... de cantidad repartida, y repartida entre medios, a los digitales, a los digitales, al cual corresponde su medio, se... se pagó una cantidad de 7.109.000 euros, es decir, el 8,87 % del total en esos años. ¿Cómo le parece a usted esa cantidad: equilibrada, correcta, adecuada, proporcional?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Nada, solo con ver el porcentaje lo dice todo. Obviamente, ridícula.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bien, nosotros entendemos... por supuesto, estamos de acuerdo con la inversión, porque no lo consideramos un gasto; el dinero en publicidad no es un gasto, es una inversión, porque se invierte para promocionar nuestra Comunidad, para promocionar la cultura, los productos, las campañas entre los... de Sanidad o de Educación, entre los propios castellanos y... y leoneses; con lo cual, nunca lo hemos considerado un gasto, sino... sino una inversión. Ahora, sí que entendemos que esa inversión tiene que ser proporcional, ¿vale?, y tiene que ser un reparto objetivo, justo, correcto y, sobre todo, proporcional a lo que yo quiero. Es decir, si yo quiero... –le pongo un ejemplo, que... y quiero a ver si usted lo comparte con... con nosotros– si yo quiero que... fomentar el consumo del jamón de Guijuelo, que ya que es nuestra tierra, pues, hombre, igual tengo que publicitarlo fuera de Guijuelo, ¿no? Eso no se ha dado en esta... en esta... en la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León, nosotros hemos comprobado que, por ejemplo, se fomentaba el consumo del cochinillo de Segovia en Segovia y no en Burgos. Es a lo que vamos y es lo que queremos... lo que queremos comprobar.

¿Usted comparte esta reflexión conmigo: que debería de ser ese el objetivo de la inversión del dinero público en publicidad?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Sí, sí. Sí la comparto, sí.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Mire, cuando usted le decía antes a... a la portavoz de Ciudadanos, eso, que... que ellos se supone que llegaron aquí para regenerar y levantar alfombras, y al final lo que hacen es pisar felpudos, y de regenerar, nada. Y a las pruebas nos remitimos por todo lo que está pasando desde que... desde que firmaron el pacto de... de la rapiña con los... con la otra... con la otra derecha. Acaba... ella ha afirmado, ha afirmado la... la portavoz de Ciudadanos, que desde que ellos han llegado, en el dos mil diecinueve, ya todo es mejor, es distinto, es más transparente. ¿Usted, como medio de comunicación, ha notado alguna diferencia en las relaciones que usted mantenía antes y ahora, a junio diecinueve... julio diecinueve, en el... en lo que es la publicidad y su medio, en la forma de... de repartir, de la forma de publicitarse la Junta, en la



transparencia o no transparencia de los datos, en las cantidades? ¿Ha notado usted alguna diferencia?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Vamos a ver, sí, sí hemos notado diferencia, las cosas como son, gracias a Dios. Pero, claro, lo que pasa que es que venimos de muy atrás arrastrando todo esto. Con lo cual, si echamos la vista adelante, todavía estamos a años luz de como teníamos que estar. Pero sí es verdad que hemos notado una notable... una notable mejora, ¿eh?, todos los digitales.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

O sea, que esa afirmación que decía el... el portavoz del Partido Popular, que lo habían hecho todo perfecto, igual no era tan perfecto, ¿verdad? Igual estamos aquí porque ni ellos mismos ni... ni sus compinches en el pacto estaban a gusto con lo que había pasado, puesto que estamos en una Comisión de Investigación, digo yo. Eso lo sabe hasta un niño de... de cinco años.

Respecto a su medio, ¿usted sabía previamente la cantidad anual que iba a percibir?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

No, eso nunca. Vamos, ni a día de hoy tampoco se sabe la cantidad exacta.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Es que... le cuento: mire, los diferentes secretarios generales de... de las distintas Consejerías que han ido pasando por aquí nos han ido diciendo que a principios de año tenían la reunión de la Comisión de Secretarios Generales, ahí decidían qué cantidad iba a percibir cada medio. Bueno, se le daba un estadillo... -permítame- se le daba una hojita [*la oradora muestra un documento*] de este tipo, y ahí cada uno se iba con la hojita debajo del brazo, y le decían que tal medio iba a percibir tanto dinero por tal campaña y por tal otra. ¿Usted sabía o conocía, o le había llegado, a lo mejor, a través de algún otro colega, de algún otro medio de comunicación, que esto se hiciera así?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

A ver, eso no... eso no se hacía así. Sí es verdad que nosotros, cuando nos reuníamos con don José Antonio de Santiago-Juárez y con el secretario general, nos decían el importe del... o sea, de la campaña cerrada; es decir, cada campaña llevaba un precio, y ese precio era cerrado, pero nunca se sabían las campañas que iba a haber. De por sí, a lo mejor, en el Boletín salían setenta, y luego se hacían cincuenta, porque se habían reducido, por lo que fuera; pero nunca se sabía la cantidad exacta. Yo por lo menos... yo ese papel no lo he visto nunca.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Claro, si es que lo que hacían a principio de cada año es que la reunión de... en la reunión de... de secretarios generales, en la Comisión, establecían, lógicamente,



de acuerdo a las Consejerías, pues cuántas campañas se iban a hacer a lo largo del año... pues imagínese... imagínese, no sé, cincuenta campañas dentro de... para la de... Consejería de Cultura diez, para la Cultura cinco y para Agricultura siete; luego podían cambiar las cosas a lo largo del año, pues porque a lo mejor -le pongo un ejemplo- había habido muchos incendios y había que hacer campañas sobre... sobre Fomento y Medio Ambiente por el tema de... de prevención de incendios. Pero esto que yo le digo, esto pasaba cada año a principios de año, donde ya se establecía cada medio qué campaña y qué dinero iba a percibir.

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

A ver, no. Es más, nosotros teníamos que andar todo el día buscando en otros medios las campañas para que no nos dejaran fuera de ello. Y, es más, se lo puede preguntar a todos los compañeros que salgan... que pasen por aquí de medios digitales, que le van a decir lo mismo.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Y, por supuesto, usted desconocía la cantidad que percibía cualquier otro medio de comunicación, fuera digital o fuera radio o fuera escrita.

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

No, no, eso no se sabía. Es más, teníamos que andar... es lo que le he dicho antes: es que el problema es que nosotros tratábamos con don José Antonio, pero, claro, otros medios podían ir Consejería a Consejería, y de ahí sacaban. Nosotros no teníamos acceso a ninguna. O sea, eso, las cosas como son. Yo vengo aquí a decir la verdad y a defender lo mío, obviamente.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Sí, sí, por supuesto. Yo creo que usted lo ha dejado claro por parte de su medio, cómo era y cómo... y cómo actuaba, y hasta lo que conocía y no conocía, y hasta dónde llegaba y hasta dónde no llegaba.

Mire, mañana tenemos la sesión plenaria de las Cortes de... de Castilla y León, y el Partido Socialista ha registrado una proposición de ley para modificar la actual ley de... de publicidad. Entendemos -y quiero que usted me exprese su opinión, si lo comparte- que el... el reparto del dinero de inversión, le repito, en... en publicidad tiene que atenerse y acogerse a unos criterios objetivos conocidos y no dejarlo pues... permítame una expresión muy vulgar, pero al libre albedrío de quien pueda partir y repartir.

¿Cree usted verdaderamente, como nosotros, que es necesario que exista una ley de publicidad donde se establezcan los criterios, se conozca la cantidad, se establezcan los criterios de reparto, que esos repartos sean objetivos, acorde a los lectores, a los oyentes, a las visitas, no ni a la línea editorial, ni al fulanito tal ni al fulanito cuál?

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

A ver, eso debería de ser así, y yo entiendo que tiene que ser así. Otra cosa es a ver quién le pone el cascabel al gato, que eso es lo que queremos ver.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Bueno, no sé si el cascabel lo define usted como registrar una proposición de ley, porque, si es así, nosotros ya le hemos puesto el cascabel; a ver qué hacen los gatos ahora. A partir de ahora es cuando se sabrá. Porque una cosa es querer quedar muy bien incluso delante de los medios de comunicación, primero, creando esta Comisión de Investigación y diciendo pues eso: como nosotros hemos venido a cambiarlo todo, vamos a investigar qué es lo que ha pasado. O sea, ellos mismos... Unos se autoinvestigan a ellos mismos -que es que esto es... pasan unas cosas en esta... en esta Comunidad y en la Junta de Castilla y León que no deja una de sorprenderse-, y los otros -que ya vamos camino de dos años de legislatura-, que podían haber... lo que nosotros hemos hecho lo podían haber hecho ellos, el... el presentar una... una nueva ley de... de publicidad o modificar la... la actual, en lugar de tenernos aquí entretenidos durante meses, que pasen todos los medios de comunicación a contarnos lo que saben o no saben o dejan de saber; que le vuelvo a repetir que creemos que aquí los que tienen el conocimiento son los nueve primeros que... que han pasado y los que quedan por pasar, pero cargos políticos siempre; pero no lo han hecho.

O sea, se han limitado a querer... -permítame una reflexión- a querer quedar muy bien con sus votantes -cada vez más escasos votantes, lógicamente, por su comportamiento político, normal, los unos y los otros-, quedar bien constituyendo una Comisión de Investigación, pero no... ni ahondando ni cambiando. Y, lo que le digo, podían haber presentado una... una ley de publicidad nueva, una modificación, y no lo han hecho. Veremos a partir de mañana qué es lo que hacen. Yo creo... y esta pregunta se la hemos hecho a todos los medios de comunicación que han pasado por aquí, si lo comparten y si... y si creen que es necesario, y todos lo comparten. Entonces, si el... el receptor -permítame la expresión- del dinero en publicidad lo comparte, y quien no lo hace es quien lo tiene que hacer, que son los que nos gobiernan, algo se está haciendo mal, ¿no cree usted? No se está escuchando a los medios, por ejemplo.

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Yo eso ya... en temas políticos yo no voy a entrar. Yo ni... yo vengo aquí a defender lo mío, pero yo no vengo a entrar ni si uno lo hace bien, si el otro lo hace mal. Los temas políticos, lo siento mucho, pero ahí no voy a entrar.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

No, no. Yo no quería que diera una... una opinión política, sino que, eso, si no cree usted que eso, que los medios están demandando realmente, los medios de comunicación, que haya una ley en condiciones, objetiva, clara, transparente, ¿no? Eso es lo que quiero que me...

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

A lo mejor, no todos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Lo veríamos. Ya, de entrada, ya le digo yo que todos los que han ido pasando por aquí, al menos, aquí lo han manifestado. Otra cosa es que... que puedan pensar algo... algo diferente.



Hombre, supongo que le llama la atención que usted, que... que se sienta aquí esta mañana, le pregunten quien ha creado esta Comisión de Investigación que por qué creen que han creado la Comisión de Investigación, que es lo que le han dicho.

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Ahí no entro.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bueno, yo creo que, por... por nuestra parte, pues nada más. Agradecerle su presencia, agradecerle sus respuestas, aunque fueran breves, directas, serias y... y reales, verdaderas; que haya podido usted contribuir a que esta Comisión de Investigación siga para adelante. Y que vamos a seguir hasta donde nos dejen, no hay... no hay ninguna duda, y siempre con un objetivo muy claro, que es el que le he dicho a lo largo de esta... de esta sesión, que es que el dinero público que sale de las arcas de Castilla y León para invertirlo en publicidad institucional tenga unos criterios de reparto objetivos, justos y transparentes. Nada más. Y muchas gracias.

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

Gracias a usted.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muchas gracias. Para cerrar la sesión, si lo desea, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor compareciente.

EL SEÑOR EXPECTACIÓN LAHERA:

No tengo nada más que añadir.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muy bien, muchas gracias. Pues, entonces, simplemente despedir al señor compareciente, a don Alberto Expectación, y darle las gracias por... por su comparecencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos].